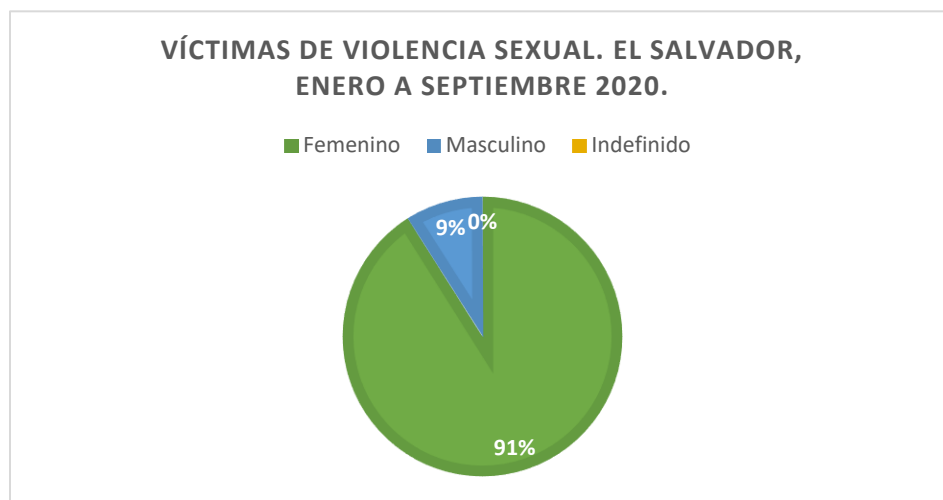
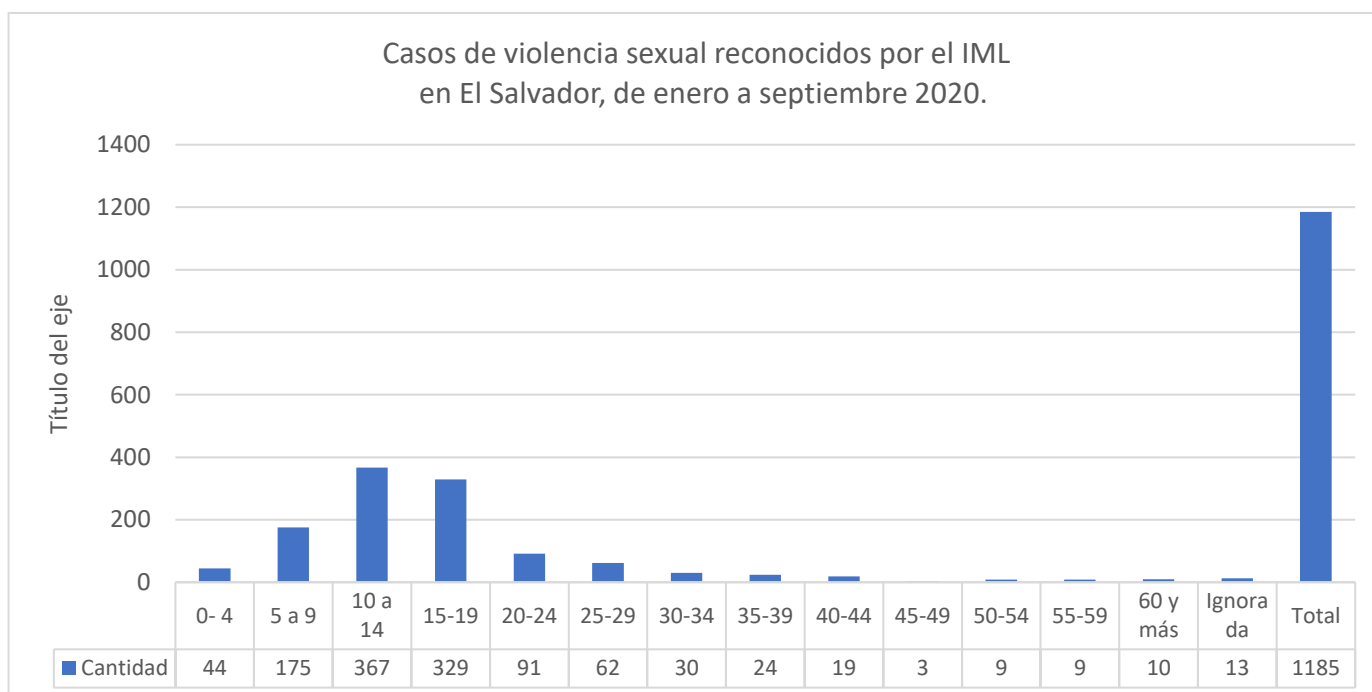


## 4 mujeres son víctimas de violencia sexual cada día en 2020

San Salvador, 30 de noviembre 2020. El Instituto de Medicina Legal (IML), realizó el reconocimiento de 1185 víctimas de violencia sexual en El Salvador, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, lo cual se traduce a cuatro mujeres cada día abusadas sexualmente.



Elaboración propia de ORMUSA con datos proporcionados por el IML.



Elaboración propia de ORMUSA con datos proporcionados por el IML.

Del 100% de casos, el 91% (1079 casos) son niñas, adolescentes y mujeres de 0 a 60 años, lo cual evidencia que se trata de una clara manifestación de violencia por razones de género. El 9% es población masculina, niños y adolescentes principalmente.

Por departamento, San Salvador y La Libertad encabezan la cifra de vulneraciones registradas. El 77.9% de los reconocimientos de casos por violencia sexual, corresponden a personas menores de 19 años, reiterando nuevamente la necesidad de promover el empoderamiento de niñez y adolescencia, mediante la educación integral en sexualidad, entre otras medidas que lleven a la superación de la cultura de la violación y la misoginia, que están a la base de la violencia sexual.

Aunque en el mismo periodo de 2019, el IML realizó 1936 reconocimientos de violencia sexual, debe tomarse en cuenta que la pandemia del covid 19 ha significado una reducción de denuncias y de personas usuarias en algunas instituciones de denuncia, lo cual podría haber incidido para la baja en los casos.

Es importante considerar que los datos del IML son solo una pequeña porción de los promedios anuales de denuncias por violencia sexual que registra la Fiscalía General de la República.

Esta realidad evidencia la necesidad de que los tres Órganos de Estado unan esfuerzos para contrarrestar la cultura de la violación imperante en la sociedad salvadoreña manifestada en el conjunto de creencias, poder y control patriarcal que se manifiesta en prácticas nocivas que restan autonomía y derechos a las mujeres y las niñas. Esta forma de hablar, pensar y actuar normaliza y justifica la violencia sexual, alimenta las desigualdades de género y las actitudes sobre el género y la sexualidad (ONUMUJERES, 2019), por lo cual es necesario acciones desde el ámbito educativo, judicial y cultural que lleven a la adopción de la igualdad de género y respeto de los derechos de las niñas y las mujeres como una práctica cotidiana.

**Casos de violencia sexual reconocidos por el IML en El Salvador, de enero a septiembre 2020**

Departamento	Casos registrados
Ahuachapán	53
Cabañas	34
Chalatenango	51
Cuscatlán	74
La Libertad	110
La Paz	83
La Unión	54
Morazán	17
San Miguel	62
San Salvador	331
San Vicente	60
Santa Ana	85
Sonsonate	89
Usulután	82
<b>Total</b>	<b>1185</b>
Elaboración propia de ORMUSA con datos proporcionados por IML.	